

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Gerencia de Servicios Sociales

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2018/008240 **TIPO CONTRATO:** Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: Desarrollo de módulos software en las aplicaciones informáticas sobre Listas de Espera en Residencias y Conciertos Económicos de la Gerencia de Servicios Sociales

OBJETO DEL CONTRATO:
El objeto del presente contrato es la contratación de actuaciones de desarrollo de módulos software en las aplicaciones informática sobre listas de espera en residencias y Conciertos Económicos de la Gerencia de Servicios Sociales.

TIPO DE TRAMITACIÓN: **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**
Ordinaria Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Informática

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Debido a los cambios que se han introducido en el entorno tecnológico de la Gerencia de Servicios Sociales unido a la necesidad de proceder a adaptaciones funcionales se ha hecho necesario abordar cambios en algunas aplicaciones de la Gerencia de Servicios Sociales. Existe la necesidad tecnológica de migrar aplicaciones como por ejemplo, LIES (Liquidación económica de estancias), LEES (Listas de Espera de Estancias) al nuevo entorno tecnológico que se describe en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas. . Finalmente, ha habido modificaciones normativas que obligan a adaptas las aplicaciones a los nuevos requisitos legales.

| DETALLE PRESUPUESTARIO | | | | | |
|-------------------------------|----------------------------------|----------------------|----------------------------|-------------|--------------------------|
| Anualidad | Aplicación presupuestaria | Centro Gestor | Presupuesto sin IVA | IVA | Presupuesto total |
| 2018 | G/231B01/64500/0 | 0921 | 192.000,00 € | 40.320,00 € | 232.320,00 € |

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde la fecha de la firma del contrato hasta el 20 de noviembre de 2018

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



INFORME PROPUESTA DE INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Desarrollo de módulos software en las aplicaciones informáticas sobre Listas de Espera en Residencias y Conciertos Económicos de la Gerencia de Servicios Sociales. A2018/008240

Necesidad pública que pretende satisfacerse.

Debido a los cambios que se han introducido en el entorno tecnológico unido a la necesidad de proceder a adaptaciones funcionales se ha hecho necesario abordar cambios en algunas aplicaciones de la Gerencia de Servicios Sociales.

Existe la necesidad tecnológica de migrar aplicaciones como por ejemplo, LETE (Listas de Espera de la Tercera Edad), LEES (Listas de Espera de Estancia) y CONCILIAMOS al nuevo entorno tecnológico que se describe en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, así como de integrar una aplicación desarrollada en Microsoft Access.

Igualmente el uso del Generador de Informes JasperReports implica ir migrando los informes en Oracle Publisher de los aplicativos existentes a un nuevo entorno.

Ha habido modificaciones legales que obligan a modificar aplicaciones para adaptarlas a los nuevos requisitos. Por ejemplo tenemos cambios en el aplicativo CAJV, gestión del Carné que incluyen adaptaciones a normativa europea y cambios en la gestión bancaria.

Por otro lado existe la necesidad no funcional pero sí tecnológica de migrar los informes del aplicativo CAJV desde una herramienta que se está dejando de utilizar Oracle BI Publisher a la que se usa actualmente, JasperReports.

Motivación de la elección del procedimiento

Se ha elegido el procedimiento abierto debido al valor estimado del contrato para contratos de servicios (192.000€).

División del Contrato en dos lotes

Se propone la licitación del presente expediente de contratación en dos lotes. El primer lote será la "Ampliación funcional y Adaptación Normativa de LIES. Liquidación de Estancias" y el segundo lote será "Ampliación funcional y Adaptación Normativa de LEES. Listas de Espera de Estancias residenciales"



Presupuesto base de licitación y el valor estimado del contrato

Justificación del presupuesto

El valor estimado del contrato se ha calculado en función del tiempo de ejecución en horas por trabajador y perfil, calculado según aproximación a precios medios de mercado, teniendo en cuenta el coste/hora por trabajador y perfil, los gastos de estructura, el beneficio industrial y los impuestos aplicables.

Así se llega a que el presupuesto base de licitación es de 192.000,00 €, que es el valor estimado del contrato. El Impuesto sobre el Valor Añadido es de 40.320,00 €, siendo el importe con IVA incluido de 232.320,00 €.

Desglose del Presupuesto Base de Licitación

Se han estimado 440 horas de trabajo por cada perfil.

- Lote 1. Se ha estimado un equipo de dos Analistas-Jefes de Proyecto y cinco Analistas-Programadores.
- Lote 2. Se ha estimado un equipo de un Analista-Jefe de Proyecto y cinco Analistas-Programadores y dos Auxiliares Informáticos.

Desagregación estimada de costes salariales cuando forma parte del precio total

En primer lugar calculamos los **Costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia**. El XVIII Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos, publicado por Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Empleo (B.O.E. Núm. 15. Miércoles 18 de enero de 2017, establece en su artículo 33 las siguientes tablas de niveles salariales pactados para dicho convenio y para el año 2017, el último disponible, en cómputo anual.

| Nivel | Salario |
|--|-------------|
| 1. Licenciados y titulados 2.º y 3.er ciclo universitario y Analista | 23.618,28 € |
| 2. Diplomados y titulados 1.er ciclo universitario. Jefe Superior | 17.544,24 € |
| 5. Delineante, Técnico de 1ª, Oficial 1ª Admtvo. y Operador de ordenador | 13.555,22 € |

La evolución del IPC en España en 2017 fue del 1,11%. Con lo que actualizados los salarios sería:

| Nivel | Salario | Salario/hora (*) | Cotizaciones sociales (**) | Salario/hora total |
|-------|-------------|------------------|----------------------------|--------------------|
| 1. | 23.878,08 € | 13,38 € | 4,55 € | 17,94 € |
| 2. | 17.737,23 € | 9,94 € | 3,38 € | 13,32 € |
| 3. | 13.705,68 € | 7,68 € | 2,61 € | 10,29 € |



(*) El dicho convenio en su Artículo 22. Jornada laboral, establece que la jornada ordinaria máxima de trabajo efectivo, en cómputo anual, será de 1.800 horas. No obstante, el horario efectivo está siendo de 1.784 horas.

(**) Las cotizaciones sociales son en torno al 33% del salario bruto

Es de notar que no se están reflejando posibles mejoras sobre el convenio base que tienen la mayoría de las empresas así como los salarios de equipos con mayor experiencia. Cuadro-resumen:

| | Perfiles | Número | Horas | Salario hora | Total |
|--------------|----------|--------|-------|--------------|--------------------|
| Lote 1 | Nivel 1 | 2 | 440 | 17,94€ | 15.787,20 € |
| Lote 2 | Nivel 1 | 1 | 440 | 17,94€ | 7.893,60 € |
| Lote 1 | Nivel 2 | 5 | 440 | 13,32€ | 29.304,00 € |
| Lote 2 | Nivel 2 | 5 | 440 | 13,32€ | 29.304,00 € |
| Lote 2 | Nivel 5 | 2 | 440 | 10,29€ | 9.055,20 € |
| Total | | | | | 91.344,00 € |

Resto de costes

No se pueden estimar los costes directos, indirectos, otros gastos eventuales y gastos generales de estructura, ya que varían en cada empresa teniendo en cuenta que sus situaciones internas en el sentido de los recursos que destinan a dotaciones y amortizaciones del inmovilizado son diferentes, recursos a gastos financieros en cada empresa también son diferentes, etc.

No obstante, se ha optado por consultar el Catálogo de Bienes de Adquisición Centralizada del Estado para el Catálogo de Software. Los precios que dan las empresas para los diferentes perfiles sí que incluyen el coste de estructura y el beneficio industrial. Se han consultado precios para 18 empresas y se tiene que:

- **Perfil Analista/Arquitecto Software.** Precio de referencia: 36 €. Hay tres empresas que ofertan por debajo de este precio y otras quince que ofertan por encima pero que cuando han acudido a concursos de la Gerencia de Servicios Sociales lo han hecho con precios inferiores al de referencia.
- **Perfil Analista/Programador.** Precio de referencia: 28 €. Hay cinco empresas que ofertan por debajo de este precio y otras doce que ofertan por encima pero que cuando han acudido a concursos de la Gerencia de Servicios Sociales lo han hecho con precios inferiores al de referencia.
- **Perfil Auxiliar informático.** Precio de referencia: 22 €. Hay ocho empresas que ofertan por debajo de este precio y otras diez que ofertan por encima pero que cuando han acudido a concursos de la Gerencia de Servicios Sociales lo han hecho con precios inferiores al de referencia.

Por lo tanto se considera que los precios de referencia utilizados para la licitación son precios válidos de mercado.



Informe de insuficiencia de medios en los contratos de servicios.

No es posible realizar el objeto de la contratación desde el Servicio de Informática de la Gerencia de Servicios Sociales debido a la falta de medios disponibles para la ejecución del proyecto ya que, aun disponiendo de personal y tecnología, se carece en estos momentos de un equipo de trabajo disponible con capacidad para entregar los servicios objeto de la contratación en el plazo que se ha establecido, que es el 20 de noviembre 2018.

Por otro lado la necesidad expuesta es de carácter no permanente, por lo que no se considera necesario el ampliar los medios personales y materiales para la realización del mismo.

Visto el anterior informe

PROPONGO:

El inicio del expediente en los términos propuestos en la cabecera de este informe.

El Jefe de Servicio de Informática

José María Molina Sánchez

